



**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 8726

CHILLÁN VIEJO, 10 NOV 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18/10/2021 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022 Nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en Calidad de Suplente Decreto Alcaldicio N° 267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de fecha 07/11/2022 de Funcionaria Sra. Fabiola Mardones Acuña, Trabajadora Social del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante el cual solicita asistir a reunión técnica de trabajadores sociales en CENDYR Náutico de Chillan, Costanera Poniente N° 613, Laguna Avendaño, Quillón, el día 09/11/2022 en jornada de 08:00 a 17:15 horas.

c) Cometido de fecha 07/11/2022 de Funcionaria Sra. Caroline Sepúlveda Toledo, Trabajadora Social del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante el cual solicita asistir a reunión técnica de trabajadores sociales en CENDYR Náutico de Chillan, Costanera Poniente N° 613, Laguna Avendaño, Quillón, el día 09/11/2022 en jornada de 08:00 a 17:15 horas.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

d) Autorización dada por la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Srta. Jefa del Departamento de Salud Municipal con fecha 07/11/2022.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** a las funcionarias del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante el cual solicitan asistir a reunión técnica de trabajadores sociales en CENDYR Náutico de Chillan, Costanera Poniente N° 613, Laguna Avendaño, Quillón el día 09/11/2022 en jornada de 08:00 a 17:15 horas.

2.- El viaje lo realizarán en vehículo particular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OBS/OMC/CSN/mhl

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, RRHH.



10 NOV 2022